

AÑO ESCOLAR 2021
REGLAMENTO GENERAL
DEL COLEGIO PESTALOZZI

Institución Educativa Privada Bilingüe Peruano-Suizo

Anexo II
REGLAMENTO FINANCIERO

	Pág
Título I – De los pagos por matrícula y pensiones	1
Título II – De los pagos por certificaciones externas	2

TÍTULO I

DE LOS PAGOS POR MATRICULA Y PENSIONES

Artículo 1.- La matrícula será virtual y se realizará desde el lunes 25 de enero a las 12:00m (mediodía) hasta el domingo 07 de febrero a medianoche

Para realizar la matrícula en línea deben ingresar a <https://heinrich.pestalozzi.edu.pe> , con las credenciales enviadas el lunes 18 de enero, e ir la sección Matrícula que se encuentra en el menú de opciones.

La matrícula en línea consta de ocho pasos:

1° Actualización de datos del tutor (obligatorio).

2° Actualización de datos del estudiante (obligatorio).

3° Deudas de años anteriores: si mantiene deudas de años anteriores no podrá realizar la matrícula en línea.

4° Situación académica actual.

5° Pago de primera cuota (obligatorio): ahora podrán pagar las pensiones escolares desde nuestra Web con tarjetas VISA.

6° Pago de materiales escolares (opcional): ahora podrán pagar los materiales escolares desde nuestra Web con tarjetas VISA.

7° Consentimiento al tratamiento de datos personales (obligatorio).

8° Firma electrónica de los documentos de matrícula (obligatorio): para finalizar el proceso de matrícula deben firmar la ficha de datos del tutor, la ficha de datos del estudiante, la política de privacidad y la información de pagos 2021. El proceso de firma deben realizarlo desde un dispositivo móvil con acceso al correo electrónico registrado en nuestra base de datos. Puede descargar la guía para el proceso de firma electrónica para móviles de Keynua de <http://bit.ly/3obGWxL>.

Para resolver cualquier duda o consulta, o si tiene alguna sugerencia escribanos a soporte.schuler@pestalozzi.pe . Asimismo, en caso tengan algún problema de acceso o uso de la aplicación, por favor, comunicarse con nosotros a soporte.schuler@pestalozzi.pe , consignando sus nombres y apellidos completos y, de ser posible, una captura de pantalla completa con el error.

Artículo 2.- Un seguro escolar contra accidentes o de asistencia médica del alumno es **recomendable** para su matrícula en el Colegio. La adquisición de un seguro escolar es **recomendable** para todos aquellos alumnos que no acrediten poseer un seguro particular de accidentes o de asistencia médica equivalente. La IE Asociación Colegio Pestalozzi presumirá que durante el año en cuestión el alumno está debidamente asegurado en todo momento. Cualquier ocurrencia en este aspecto será responsabilidad única y exclusiva de los padres o tutores.

Artículo 3.- Para el proceso de matrícula 2021 se encuentra a disposición la intranet (<http://intranet.pestalozzi.edu.pe>) para la actualización de sus datos personales y los de sus hijos y la modificación de la lista de textos escolares. Se puede también cancelar las listas de textos escolares en el BBVA Banco Continental, al igual que las pensiones escolares. El costo de las listas estará disponible en el banco a partir del 15 de enero.

En caso de no adquirir la lista completa de textos escolares, deberán modificarla a través de la intranet a partir del 18 de enero. El nuevo monto de la lista, producto de la modificación, recién estará disponible en el banco a las 09:00 horas del día siguiente a la modificación.

Si son clientes del BBVA Banco Continental, pueden también realizar los pagos de pensiones escolares y textos escolares a través de la página web del banco. Asimismo, el colegio aceptará tarjetas VISA para el pago de las pensiones y textos escolares.

Artículo 4.- El pago por concepto de pensiones escolares para el año 2018 fue:

	Inicial - 1°	2° - V°
▪ Mes de febrero (matrícula)	2,640	2,200
▪ Sábado 31 de marzo	2,640	2,200
▪ Lunes 30 de abril	2,640	2,200
▪ Jueves 31 de mayo	2,640	2,200
▪ Sábado 30 de junio	2,640	2,200
▪ Martes 31 de julio	2,640	2,200
▪ Viernes 31 de agosto	2,640	2,200
▪ Domingo 30 de septiembre	2,640	2,200
▪ Miércoles 31 de octubre	2,640	2,200
▪ Viernes 30 de noviembre	2,640	2,200
Total anual 2018	26,400	22,000

El pago por concepto de pensiones escolares para el año 2019 fue:

	Inicial - 2°	3° - V°
▪ Mes de febrero (matrícula)	2,700	2,300
▪ Domingo 31 de marzo	2,700	2,300
▪ Martes 30 de abril	2,700	2,300
▪ Viernes 31 de mayo	2,700	2,300
▪ Domingo 30 de junio	2,700	2,300
▪ Miércoles 31 de julio	2,700	2,300
▪ Sábado 31 de agosto	2,700	2,300
▪ Lunes 30 de septiembre	2,700	2,300
▪ Jueves 31 de octubre	2,700	2,300
▪ Sábado 30 de noviembre	2,700	2,300
Total anual 2019	27,000	23,000

El pago por concepto de pensiones escolares para el año 2020 fue:

	Inicial -3°	4° - V°
▪ Mes de enero matrícula	2,755	2,345
▪ Martes 31 de marzo	2,755	2,345
▪ Jueves 30 de abril	2,755	2,345
▪ Domingo 31 de mayo	2,755	2,345
▪ Martes 30 de junio	2,755	2,345
▪ Viernes 31 de julio	2,755	2,345
▪ Lunes 31 de agosto	2,755	2,345
▪ Miércoles 30 de septiembre	2,755	2,345
▪ Sábado 31 de octubre	2,755	2,345
▪ Lunes 30 de noviembre	2,755	2,345
Total anual 2020	27,550	23,450

El pago por concepto de pensiones escolares para el año 2021 es el siguiente

Fecha de vencimiento	Spielgruppe	Inicial - 4°	5° - V°
▪ Mes de enero - matrícula	2,200	2,755	2,345
▪ Miércoles 31 de marzo	2,200	2,755	2,345
▪ Viernes 30 de abril	2,200	2,755	2,345
▪ Lunes 31 de mayo	2,200	2,755	2,345
▪ Miércoles 30 de junio	2,200	2,755	2,345
▪ Sábado 31 de julio	2,200	2,755	2,345
▪ Martes 31 de agosto	2,200	2,755	2,345
▪ Jueves 30 de septiembre	2,200	2,755	2,345
▪ Domingo 31 de octubre	2,200	2,755	2,345
▪ Martes 30 de noviembre	2,200	2,755	2,345
Total anual	22,000	27,550	23,450

TÍTULO II

DE LOS PAGOS POR CERTIFICACIONES EXTERNAS

Artículo 4.- Los padres de familia deben asumir los siguientes pagos por concepto de certificaciones externas:

- PET – Preliminary English Test, evaluado por la Asociación Británica del Perú.
- FCE – First Certificate of English; evaluado por la Asociación Británica del Perú.
- CAE – Certificate of Advanced English, evaluado por la Asociación Británica del Perú.
- DELF A1 – Diplôme d'études en Langue Française, evaluado por el Ministerio de Educación de Francia.
- DELF A2 – Diplôme d'études en Langue Française, evaluado por el Ministerio de Educación de Francia.
- DELF B1 – Diplôme d'études en Langue Française, evaluado por el Ministerio de Educación de Francia.
- DELF B2 – Diplôme d'études en Langue Française, evaluado por el Ministerio de Educación de Francia.

Artículo 5.- Los padres de familia deben asumir los gastos por concepto de excursiones, visitas culturales y cultos religiosos y otras actividades organizadas con fines culturales y educativos.

Artículo 6.- Los padres de familia deben asumir los gastos por concepto de la semana de proyectos, viajes de promoción y actividad INTERCAS (IB).